

**INFORME DEL PRESIDENTE PARA LOS
SOCIOS DE
"DISTRAC S. A."
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

En calidad de Presidente y cumpliendo lo ordenado por el estatuto de la escritura de constitución de la compañía "DISTRAC S. A." en su artículo decimoquinto, así como rigiéndome también a la ley de compañías vigente, pongo a su consideración el informe de la presidencia que se encuentra a mi cargo, sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2008.

Al haber analizado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, se demuestra que se ha obtenido una utilidad por \$168691.65, de lo que propongo que después de pagar el 15% de utilidad a empleados y el 25% del impuesto a la renta, se deje el saldo para las reservas, futuras capitalizaciones y pago de imprevistos.

Dejo a la disposición de los señores accionistas, junto con el presente, para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que mejor les convenga.

Guayaquil, 9 de Noviembre de 2009



Arq. DAVID CASTILLO CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

